



Unidad didáctica 6

ÉPOCA BAJOMEDIEVAL

ENTRE PAMPLONA Y CASTILLA

03

CALAHORRA: CIUDAD DE FRONTERA

04

**RECURSOS Y DISPUTAS EN RAYA:
LA HERMANDAD CASTELLANO-NAVARRA**

06

*DE LA OCUPACIÓN DE CALAHORRA POR EL CONDE DE FOIX
A LA UNIFICACIÓN DE FERNANDO EL CATÓLICO*

*LA INSERCIÓN DE CALAHORRA EN EL MUNDO FEUDAL:
PERMANENCIA DE LAS MINORÍAS HEBREA Y MUDÉJAR*

**ESPLENDOR Y OCASO DE LA JUDERÍA
CALAGURRITANA**

08

EXPANSION DE LOS ESPACIOS RURAL Y URBANO

10

*INCREMENTO DEL PODER DE NOBLEZA E IGLESIA: EL
TRASLADO DE LA SEDE EPISCOPAL Y LA CATEDRAL
DE CALAHORRA*

*DE LA MONARQUÍA FEUDAL A LA MONARQUÍA
CENTRALIZADA*

EL CAMINO DE SANTIAGO: EL CAMINO JACOBEO DEL EBRO

LA GÉNESIS DEL ESTADO MODERNO (1285 - 1516)

15

ACTIVIDADES PRÁCTICAS

16

RECOMENDACIONES BIBLIOGRÁFICAS

18

OTRAS RECOMENDACIONES

20

INTRODUCCIÓN TEÓRICA

ACCEDE AQUÍ AL VÍDEO DOCUMENTAL
SOBRE CALAHORRA Y EL BAJOMEDIEVAL:



ENTRE PAMPLONA Y CASTILLA

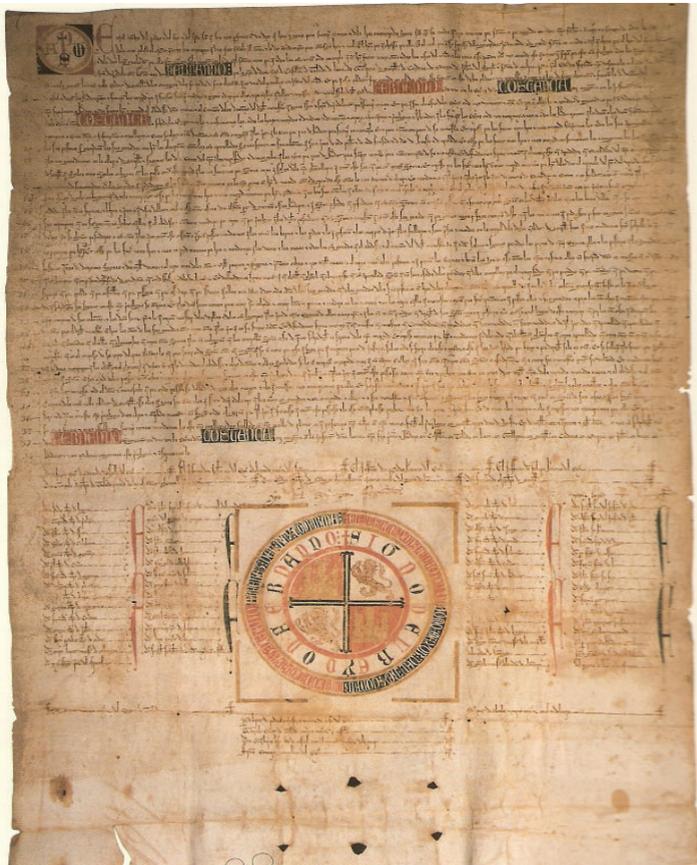
La atomización del poder andalusí tras la **desintegración del Califato de Córdoba** facilita el avance cristiano en las cercanías de Calahorra. *Valdearneto* en 1040 y las vecinas localidades de *Autal* y *Azagra*, por esos mismos años, cuentan con un teniente pamplonés. La competencia entre los monarcas cristianos por percibir el caudal tributario de las parias determina la **definitiva conquista cristiana de Calahorra**. **Fernando I de Castilla** protege a **Sulaymān b. Hūd**, rey de la *Taifa de Zaragoza*, mientras **García Garcés III**, rey de *Pamplona* y *Nájera*, hace lo propio con el monarca toledano **Yahyà b. Din-Nun**. En represalia por el ataque de Ibn Hūd contra Medinaceli, ciudad de **Ibn Di n-Nun**, García irrumpe en la taifa zaragozana tomando la ciudad de Calahorra el 30 de abril de 1045.

A partir de entonces, Calahorra se transforma en una **posición fronteriza** de los reinos de *Pamplona* y *Castilla* frente a los musulmanes asentados en los vecinos valles del Alhama y el Linares. Las campañas de **Alfonso I**, rey de Pamplona y Aragón, dirige sus expediciones contra los **almorávides**, que a su vez habían absorbido las **taifas andalusíes**. Conquista Zaragoza, Tudela, Tarazona, Alfaro y Cervera del Río Alhama en torno al año 1119 y se aleja así, definitivamente, la frontera islámica de Calahorra.

CALAHORRA: CIUDAD DE FRONTERA

En 1076, la muerte de **Sancho IV de Pamplona** en Peñalén trae consigo importantes consecuencias para La Rioja, ya que esta coyuntura política es aprovechada por los reyes de Castilla y Aragón para ocupar el reino de Pamplona. **Alfonso VI de Castilla** entra en Nájera y Calahorra, donde le acompaña la reina **Inés**, el 10 de julio de 1076. Paralelamente, suscribe con **Sancho Ramírez de Aragón** un acuerdo que otorga al monarca aragonés los territorios centrales del reino, mientras él incorpora a Castilla los territorios que reclamaba, incluyendo Álava, Vizcaya, y parte de Guipúzcoa y de La Rioja. Desde finales del siglo XI, por tanto, Calahorra es una ciudad cristiana, cada vez más poblada, que sigue siendo una importante *tenencia* castellana en la frontera nororiental del reino con el de Navarra.

Privilegio rodado emitido por el rey Fernando IV de Castilla el día 13 de agosto de 1310 por el que confirma los privilegios que su abuelo, Alfonso X de Castilla, y su padre, Sancho IV de Castilla, concedieron al monasterio de San Clemente de Sevilla. Al mismo tiempo, Fernando IV concedió a dicho monasterio nuevas exenciones y franquezas. El documento se custodia en el monasterio de San Clemente de Sevilla, provincia de Sevilla (España).



De ello da cuenta el rollo jurisdiccional o picota conocido popularmente como "La Moza", que representaba el carácter de ciudad libre y soberana que dependía exclusivamente del rey. Considerado *Bien de Interés Cultural*, fue declarado *Monumento Histórico Artístico* en 1963.

En el siglo XII, a raíz del matrimonio de **Alfonso I el Batallador** con la reina **Urraca de Castilla y León**, y ante los muchos enemigos de esta unión, el monarca refuerza su poder en las zonas alavesas, vizcainas y riojanas. Así se pone de manifiesto en el *Tratado de Támara de 1127*, cuando acuerda con el rey castellano, **Alfonso VII**, que las zonas del Ebro y de La Rioja continuasen bajo su control.

La derrota sufrida en Fraga y la inmediata muerte de **Alfonso I** en 1134 permiten, al año siguiente, que **Alfonso VII** recupere el actual territorio riojano para el reino de Castilla. A partir de entonces, el reino de Navarra bajo el monarca **García Ramírez** intenta mantener su integridad ante los proyectos de reparto de su territorio entre los reyes de Castilla y Aragón; para ello, el rey navarro busca alternativamente la alianza de castellanos y aragoneses. En reacción a la alianza de **Ramiro II de Aragón** con el conde de **Barcelona Ramón Berenguer IV**, Alfonso VII y García Ramírez firman las denominadas *Paces de Calahorra* el 20 de octubre de 1137. Mediante este tratado, García Ramírez obtiene el apoyo castellano frente a Aragón, ratificado por el matrimonio entre **Sancha**, hija de Alfonso VII, y **Sancho**, primogénito del monarca navarro.



"Rollo jurisdiccional o La Moza"

En 1200, **Alfonso VIII** incorpora definitivamente a Castilla el señorío de Vizcaya y, pocos años después, los territorios de Álava y Guipúzcoa. En este nuevo contexto, la ciudad de Calahorra conserva su importancia estratégica en el valle del Ebro, convertido ahora en la frontera castellana con los reinos de Navarra y con Aragón. Bajo el reinado de **Alfonso XI** de Castilla, las luchas del rey con los nobles y la rivalidad castellana con Navarra y Aragón en la frontera serán constantes.

Durante los siglos XIV y XV, con el **estallido de varias guerras civiles**, tanto en Castilla como en Navarra, la frontera entre ambos reinos se convierte en un terreno muy inseguro y convulso y en el escenario de numerosas incursiones de **saqueo**. La historiografía la presenta habitualmente como «*la frontera de los malhechores*», si bien las modificaciones territoriales resultan muy escasas. Así pues, la vida en las ciudades castellanas de la frontera, como Laguardia, Logroño, Calahorra y Alfaro, está marcada por estos episodios denominados comúnmente «*guerras de Navarra*». No obstante, para estas fechas, se hace evidente que Calahorra ha perdido peso político y militar en la región, desplazada por Logroño, que se erige en la principal ciudad castellana en la frontera con Navarra, desde la que la monarquía castellana controlaba la **ruta del valle del Ebro** y el **Camino de Santiago**, la principal vía de entrada al vecino reino de Navarra.

RECURSOS Y DISPUTAS EN RAYA: LA HERMANDAD CASTELLANO-NAVARRA

Respecto a la competencia sobre los recursos, en Calahorra son especialmente relevantes las disputas establecidas con las villas navarras de *Azagra* y Sartaguda por el aprovechamiento de los **espacios de pastoreo**.

Una de las funciones de la *Cofradía de Ballesteros*, fundada por el **concejo de Calahorra** en 1418, consiste en defender los pastos comunales de las intromisiones de ganado foráneo. El Ayuntamiento de Calahorra toma medidas contra los hurtos cometidos por los navarros y decide "que el pontón del puerto Ramillo de la dehesa de la Rota que se visite y ponga donde estuvo antes, para evitar que los navarros roben".

Aunque también documentamos el caso contrario, cuando los infractores son los calagurritanos. El día de San Miguel del año 1510 los vecinos de Calahorra no quieren sacar su ganado del término de Sartaguda, a pesar de tratarse de la fecha límite para hacerlo, y, al siguiente mes de febrero, entran en el reino de Navarra con cuarenta hombres de a caballo y seiscientos infantes atacando a los pastores que allí encuentran.

Para evitar estos hurtos y actos violentos entre los vecinos de ambos lados de la frontera, en 1473 se crea la **Hermandad castellano-navarra** compuesta por Calahorra, Soria, Ágreda, Alfaro, el valle de Arnedo, las tierras del conde de Aguilar, la ciudad de Tudela y las "fronteras de Navarra", que fija fechas de reuniones de alcaldes y diputados de cada una de las localidades. Incluso, se intenta confirmar de un modo más exacto el trazado de la frontera o de la "raya" (como se dice en ciertos lugares de Navarra) entre ambos reinos.

DE LA OCUPACIÓN DE CALAHORRA POR EL CONDE DE FOIX A LA UNIFICACIÓN DE FERNANDO EL CATÓLICO

La crisis estalla en Castilla con la deposición de **Enrique IV** a manos de un sector de la nobleza que corona a su hermano menor don Alfonso. Momento que aprovecha el **conde de Foix** para, al frente de un ejército franco-navarro, ocupar Calahorra en 1465.



Una vez tomada la ciudad, el **conde de Foix** ofrece su apoyo a aquel de los dos bandos enfrentados en Castilla que le garantice la restitución de los territorios navarros perdidos por el *tratado de Bayona*. A negociar con él, acuden a Calahorra Pedro Duque, en nombre del príncipe don Alfonso, y Diego Enriquez, en el de Enrique IV. Tras su fracaso al intentar apoderarse de Alfaro, defendida por el **señor de los Cameros Alfonso de Arellano**, y ante la resistencia de la población calagurritana, el conde de Foix opta por la retirada. Una vez anexionada Navarra al reino castellano en 1512 con la entrada en Pamplona del duque de Alba, este precisa de nuevas fuerzas para mantener la situación y solicita a Calahorra la contribución de ochenta hombres armados.

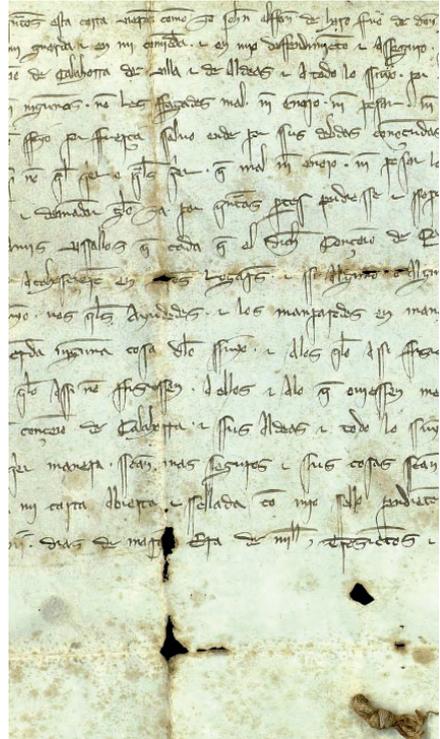
Las tensiones y enfrentamientos fronterizos terminan con la citada anexión de Navarra. Desde ese momento, la frontera ya no separa ámbitos de decisión política distintos, pues el gobernante es el mismo en la corona de Castilla y en el reino de Navarra: **Fernando el Católico**. Por lo tanto, deja de existir una frontera política entre ambos reinos, pero sigue separándolos con una fiscalidad diferente. De este modo, se dibuja la nueva realidad fronteriza que vive Calahorra durante la Edad Moderna.

LA INSERCIÓN DE CALAHORRA EN EL MUNDO FEUDAL: PERMANENCIA DE LAS MINORÍAS HEBREA Y MUDÉJAR

Entre los siglos XI y XIII, Calahorra, al igual que todo el Occidente europeo, experimenta un fuerte **crecimiento demográfico** vinculado en una relación de causa-efecto con la expansión económica del **feudalismo**. La mayor parte de los habitantes de la Calahorra islámica permanecen en la ciudad tras su toma por la monarquía pamplonesa, constituyendo un sustrato al que se añaden los contingentes llegados de otros puntos de la España cristiana e, incluso, de otras zonas de Europa.

Tras la **conquista cristiana**, la ciudad conserva un importante contingente de sus habitantes durante el periodo islámico. Se inicia entonces un rápido proceso de aculturación y cristianización de estos vecinos facilitado por el carácter permeable de la **frontera con al-Andalus**. La mayor parte de la población de origen árabe abandona la ciudad u opta por la conversión al cristianismo.

No obstante, a pesar del rápido proceso de cris-



tianización de gran parte de la población calagurritana, **minorías judías y musulmanas** permanecen fieles a su fe dando lugar a la presencia de unas importantes comunidades mudéjar y, sobre todo, hebrea, integradas como grupos diferenciados dentro de la población calagurritana; de ahí que, en 1286 y en 1324, se redactan fórmulas para que presten juramento tanto "moros" como "iudeos".

Por su parte, la **comunidad mudéjar** se muestra ya configurada como tal en 1264, cuando se alude también a los "sarraceni" a la hora de exigirles los diezmos de las heredades compradas a los cristianos. Al igual que los judíos, los mudéjares calagurritanos residen junto al castillo, pues allí se sitúa su mezquita en el año 1356. Un ejemplo de la relevancia económica de esta minoría es la del "moro" Ybraym Zarrago, quien constaba tener en arriendo una viña en 1334, sendos huertos en 1336 y 1338, más unas casas del deán Juan Martínez de Tafalla en la puerta de Arnedo en 1353. Al igual que los judíos, los mudéjares reflejaron una solidaridad grupal al testificar las operaciones mercantiles de sus correligionarios.

ESPLENDOR Y OCASO DE LA JUDERÍA CALAGURRITANA

La presencia judía en Calahorra quizás se remonte a la época islámica. La comunidad hebrea se concentra en la **judería** situada en el *Castillo* de la ciudad (actual *Rosillo de San Francisco*, delimitado por las calles *Sastres*, *Morcillón*, *Cuesta* de la Catedral y *Murallas*). Allí se encuentran bajo la protección del monarca castellano y de sus representantes; ejemplos de este apoyo regio son el respaldo de **Fernando III** a los judíos para que no paguen diezmos a la iglesia calagurritana o la prohibición emitida por **Alfonso XI** para que la catedral no se exceda en su exigencia de tribuciones a los hebreos. Incluso, el judío *'Iemtoḇ'* llega a ser alcaide del castillo de Calahorra bajo el teniente Guillermo González en 1212.



"Juderías y Morenas durante la Baja Edad Media. Cortesía Editorial S.M."

En el momento de su expulsión en el siglo XV constituían la **aljama más importante de La Rioja** con una completa organización jurídica, social y religiosa, incluso con su propio recinto amurallado, *sinagoga*, *osario* y un "vañadero de las judías", baño ritual o *miqwe*. El emplazamiento de la Judería era la **antigua acrópolis** de la Calagurris romana y se hallaba junto al castillo medieval en la actual *iglesia de San Francisco*. Era una auténtica ciudadela dentro de la propia ciudad de Calahorra, con una cuantiosa población y una destacada actividad socioeconómica según la abundante documentación conservada, entre la que destaca el **Séfer Torah**. Los dos fragmentos que se conservan y custodian en la Catedral son de 1,49 metros de longitud, aunque se cree que el documento completo, cuyo texto corresponde al Éxodo, tendría una longitud de unos 40 metros. Está enrollada en un cilindro de madera de 67 cm.



"Señalización e indicaciones en la judería de Calahorra"



"Sefer Torah conservada en la Catedral de Calahorra"

Las primeras noticias documentales sobre la comunidad judía en la ciudad aparecen a finales del siglo XI y consisten en la **venta o permuta de tierras** en las que participaban algunos judíos vecinos de esta ciudad. Su importancia se manifestará a lo largo de estos años, desempeñando ciertos cargos públicos. Incluso, es posible que el literato y astrónomo hebreo **Abraham ben Ma'ir ben Ezra**, uno de los hombres más importantes de la cultura hispano-hebraica, falleciera en Calahorra, pasando aquí sus últimos años de vida. Así, finalizando el primer tercio del siglo XIV, la judería calagurritana alcanza su máximo esplendor superando el centenar de familias, es decir, unas seiscientas personas. A un nivel más general, según los datos consignados en el Repartimiento de Huete en 1290, la aljama calagurritana figura como la cuarta en importancia del obispado, solo superada por Haro, Nájera y Logroño.

Este progreso se vio interrumpido por la guerra civil entre el rey **Pedro I** y su hermanastro **Enrique de Trastámara** por la corona castellana. Acabada la contienda, algunos judíos vecinos de Calahorra huyeron en el 1370 al reino de Navarra debido a las persecuciones que se suscitaron en varios puntos de Castilla contra los hebreos. Poco a poco las medidas hacia los judíos se fueron haciendo más restrictivas incluso obligándoles en 1491 a llevar las "señales" en sus vestidos.



"Calle de la Antigua judería de Calahorra"

Finalmente, el 31 de marzo de 1492 los **Reyes Católicos** determinaron la **expulsión** del reino de aquellos **judíos** que no aceptasen el bautismo, apoyados por la creación de la **Inquisición**. La mayoría que no se convierte al cristianismo se ven en el trance de malvender sus propiedades y emprender camino a Navarra y de allí a Europa y al norte de África. Expulsados de España, los *sefardíes* o *sefarditas*, mantendrán la lengua ladina o judeoespañola, que tiene una clara raíz hispánica y aún perdura en el tiempo. Es el final de la Judería calagurritana. Los Reyes donan la *sinagoga* a la catedral, que se convierte en el templo cristiano de *San Sebastián*. El cementerio hebreo pasa a manos del concejo y su piedra es entregada por la corona a varios vecinos de la ciudad. La Judería, repoblada por los cristianos, es llamada ahora la *Villanueva*. Calahorra actualmente pertenece a la **Red de Juderías de España**. *Caminos de Sefarad*.

PERSONAJES ILUSTRES: ABRAHAM BEN MA'IR BEN EZRA

Poeta, traductor, gramático, exegeta, autor de obras científicas y filosóficas, Abraham pasó su juventud en **al-Andalus**, obteniendo una notable formación literaria y científica basada en lo mejor de la cultura judía y árabe, aunque no sabemos ni quiénes fueron sus maestros ni dónde estudió. Su preparación lingüística fue particularmente rica, ya que dio muestras de conocer el hebreo, el árabe, el arameo, el latín y el romance. De todas ellas, su lengua preferida fue la hebrea, y en ella escribió la mayor parte de su obra literaria.

Cultivó asimismo la poesía litúrgica, escribiendo más de quinientos poemas sinagógicos, y se observa no pocas veces el influjo de la filosofía neoplatónica.



Retrato de Abraham Ben Ma'ir Ben Ezra, el sabio de Sefarad

Su larga composición *Hay ben-Meqis* incluye un viaje por toda la creación hasta el cielo más elevado, inspirada en **Avicena**. Preocupado por el daño causado a las aljamas andalusíes por los almohades, escribió una famosa lamentación por la destrucción de esas juderías. Hacia 1140 Abraham decidió abandonar la Península Ibérica y dirigirse a diversos países cristianos de Europa, en los que pasaría los últimos veinticinco años de su vida. En 1160 y 1161 volvió de nuevo a Francia y se estableció en Narbona. No sabemos si regresó a la Península Ibérica, para morir hacia 1167 en Calahorra, como dicen algunos historiadores. Su figura polifacética dejaría una profunda huella en toda la vida intelectual de los judíos de Europa en ese renacimiento especial del siglo XII, y pasaría después a la leyenda popular del folklore judío. Su poesía, a pesar del marcado manierismo, es el broche de oro del mejor siglo de la poesía hebrea andalusí.

EXPANSIÓN DE LOS ESPACIOS RURAL Y URBANO

Una consecuencia lógica del crecimiento demográfico es la **ampliación de los espacios agrario y urbano**. En el campo calagurritano asistimos a una extensión del terreno cultivado, mencionándose nuevos topónimos en las fértiles riberas del Cidacos (*Lampayana, Ripodas, la Varguilla, Huertos de Sansol, el Inestral, los Royales, Carciente.*) y el Ebro (*Manzanillo, el Bergal, el Particero, las Planillas, las Torrentillas, Boca*

de Río, la Rota.). *Almonecer, Almudébar y Villanueva* desaparecen superados por la ampliación del espacio agrario. En cambio, siguiendo las líneas de dicha expansión, aparecen las aldeas de *Murillo* desde finales del siglo XI, *Rincón de Soto y Aguilar*, más alejadas de la ciudad y situadas junto a las nuevas tierras roturadas en la vega del Ebro.

En cuanto al espacio urbano, este experimenta un crecimiento con la configuración del **nuevo barrio de San Cristóbal o Santiago**, que supone la superación septentrional de la muralla supuestamente construida por Galib en el 968. Otra expansión del espacio urbano calagurritano la observamos en la superación de la cerca del antiguo arrabal, erigiendo edificios dispersos entre los regadíos del Cidacos y junto al puente.

El **desarrollo de la catedral** junto con la iglesia de Santa María, el palacio episcopal, la alberguería, las casas de los canónigos... Se encuentra en el arrabal, colación urbana que, en consecuencia, pasa a denominarse *"barrio de Santa María"*. Como **sede episcopal**, Calahorra registra un alto porcentaje de clérigos, más del 10% de sus habitantes durante los siglos XII y XIII, superior al de otras ciudades castellanas. Como veremos más abajo, el auge económico de la institución permitirá nuevas obras en el templo catedralicio durante el siglo XIII.

Asimismo, la reconquista del valle del Ebro en el siglo XII habilita esta ruta jacobea, favoreciendo la llegada a Calahorra de población franca que se concentra en el barrio de Santa María, también denominado *"el Burgo"* durante dicha centuria, así como la aparición de la *iglesia de Santiago el Viejo*, germen de la posterior parroquia de *San Cristóbal y Santiago*.

Conforme avanza el siglo XIII, observamos un proceso de diversificación económica de la ciudad, registrándose un aumento de vecinos dedicados a actividades mercantiles y artesanales. Destacan los dedicados a la elaboración y reparación de utensilios de metal (**herreros** y, en menor medida, **cuchilleros**), transformación y abastecimiento alimentarios (generalmente, **carniceros**, pero también **reposteros, harineros, zatiqueros y vinateros**), labores constructivas (**carpinteros y mazoneros**), y trabajo de las pieles (**pellejeros** y, sobre todo, **zapateros**).

En cuanto a las **actividades comerciales**, un diploma de **Alfonso X** firmado en 1255 permite la celebración de un día de **mercado** a la semana, concretamente el miércoles. Los posteriores reyes castellanos (**Fernando IV, Alfonso XI, Juan II, los Reyes Católicos...**) confirman estos privilegios de la ciudad de Calahorra.



INCREMENTO DEL PODER DE NOBLEZA E IGLESIA: EL TRASLADO DE LA SEDE EPISCOPAL Y LA CATEDRAL DE CALAHORRA

Como se ha visto, el excesivo poder alcanzado por los tenentes nobiliarios, fundamentalmente los **señores de Vizcaya y Cameros**, durante el primer tercio del siglo XIII en Calahorra da lugar al definitivo proceso de patrimonialización de la tenencia de la ciudad a manos de este grupo nobiliario. Estos linajes también evidencian su poder sobre la ciudad interviniendo decisivamente en la catedral de Calahorra, llegando incluso a ser miembros del cabildo catedralicio. Esta presión nobiliaria sobre la catedral de Calahorra busca tanto su control sobre la ciudad como nuevas fuentes de rentas para compensar el descenso de los ingresos derivados de la explotación directa de su patrimonio.

La asfixiante influencia ejercida por el señor de Vizcaya hace que Juan Pérez de Segovia intente eludir sus presiones con el **traslado de la sede episcopal a Santo Domingo de la Calzada**, proyecto iniciado

desde 1224. Este traslado despierta la oposición de los clérigos calceatenses y del propio monarca **Fernando III**; con estos apoyos, **Lope Díaz de Haro** inicia una serie de ataques y usurpaciones contra el prelado y su patrimonio que fuerzan la huida de éste a Roma entre 1227 y 1229. A pesar de las sucesivas confirmaciones por parte de la Santa Sede y de la excomunión del señor de Vizcaya, tan férreas oposiciones hacen naufragar el proyecto; no obstante, la solución solo puede llegar con el acceso de un nuevo titular a la silla calagurritana, **Aznar López de Cadreita**, también protegido del arzobispo de Toledo. El nuevo prelado llega a un compromiso elevando a Santo Domingo de la Calzada a la categoría de sede compartida, pero manteniendo la silla episcopal en Calahorra.



"Documento conservado en el archivo catedralicio y diocesano"



"Sepulcro de Diego López de Haro, Monasterio de Santa Maria la Real de Nájera"

DE LA MONARQUÍA FEUDAL A LA MONARQUÍA CENTRALIZADA

Las monarquías pamplonesa y castellana articulan su poder sobre el territorio calagurritano a través de la configuración de grandes propiedades y la delegación de sus prerrogativas regias, creando vínculos privados; en definitiva, construyendo el edificio socio-económico y político denominado feudalismo. El gran **desarrollo de los distintos poderes feudales** (nobleza, catedral y concejo), que entran en conflicto entre sí y con la corona, insta a los monarcas castellanos del siglo XIII a ir transformando la monarquía feudal en una monarquía centralizada, cuyo modelo más definido es el programa político de **Alfonso X**, quien dirige una doble política consistente en proteger el patrimonio y la jurisdicción de las instituciones eclesíásticas frente al abuso de los nobles y de los oficiales regios.

Paralelamente, el *"concilium calagurritanum"*, reunión en "concejo abierto" de todos los vecinos, adquiere cada vez mayor autonomía en el gobierno de la ciudad. Esta institución se reúne en la capilla de san Juan de la catedral de *Santa María*, contando cada uno de los tres barrios o colaciones (Santa María o Mediavilla, San Andrés y Santiago) con sus representantes o procuradores. El **concejo de Calahorra** contará con sus propios oficiales: alcaldes, jueces, sayones, jurados etc.

El desarrollo de las actividades económicas urbanas, ilustrado en la concesión del mercado semanal, trae consigo una expansión del término o alfoz de Calahorra absorbiendo otras poblaciones, casi siempre vecinas. En 1335, **Alfonso XI** le concede el *señorío de Murillo* con su castillo, los **Reyes Católicos** le entregan las aldeas cameranas de *Velilla y Terroba* en 1488 y, a principios del siglo XVI, la ciudad del Cidacos posee también *Aldeanueva y Rincón de Soto*.



EL CAMINO DE SANTIAGO: EL CAMINO JACOBEO DEL EBRO

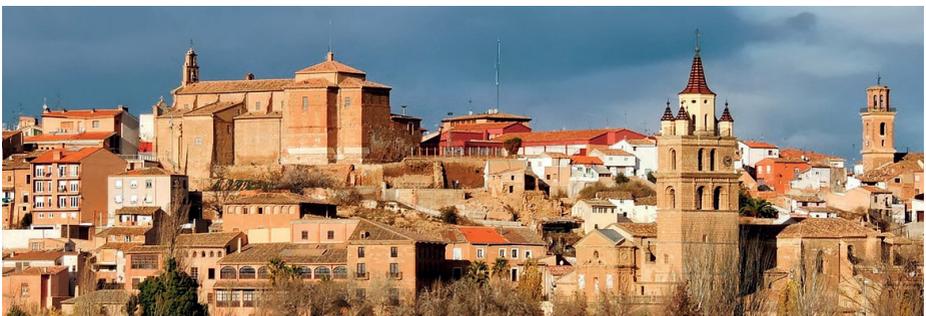
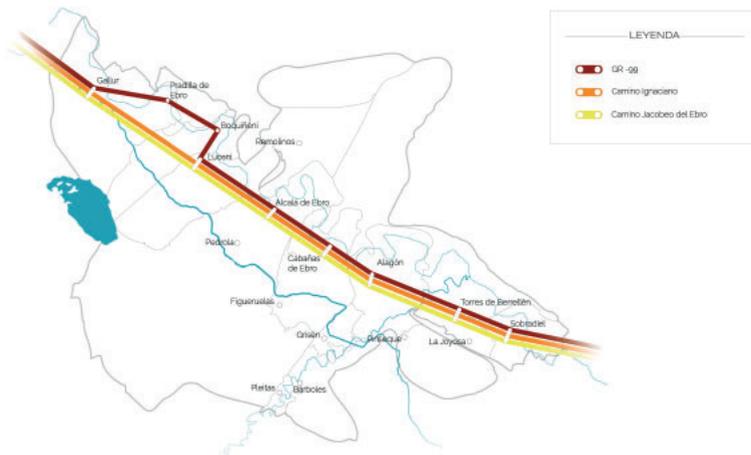
Es la ruta medieval utilizada por los peregrinos que pretendían llegar a Santiago de Compostela desde el Mediterráneo. El itinerario sigue el trazado de la calzada romana que unía Tarragona con Astorga y atraviesa Cataluña, Aragón, Navarra y La Rioja. Inicia su recorrido en la desembocadura del río Ebro y remonta el valle hasta Logroño donde enlaza con el Camino Francés.

En los archivos calagurritanos se conservan documentos que recogen tradición cristiana que cuenta cómo en un pilar de piedra de Zaragoza se aparece la Virgen a Santiago, también le atribuye al apóstol la **fundación del Obispado de Calahorra**.

El peregrino que se dirige a Compostela entra en Calahorra procedente de *Rincón de Soto* por el Camino del Carmen, dándole la bienvenida el **Crucifijo o Humilladero**, lugar de oración y recogimiento levantado en el siglo XVI en honor a los peregrinos.

Cruzando el puente sobre el río Cidacos descubrimos la **Catedral de Santa María**, con varios motivos jacobeos como la pila bautismal con el rostro de Santiago y las esculturas del Apóstol en numerosos lugares del templo. Subiendo la Cuesta de la Catedral llegamos al **Albergue de Peregrinos** para descansar del camino.

Ya en la plaza del Raso encontramos la iglesia de Santiago en la que destaca el retablo mayor dedicado a Santiago. La ruta deja Calahorra y sigue la calzada romana hacia Alcanadre.



LA GÉNESIS DEL ESTADO MODERNO (1285 - 1516)

La saturación del crecimiento económico feudal es consecuencia de la propia naturaleza del mismo, basado en la ampliación extensiva del espacio agrario gracias al dinamismo de la pequeña explotación, pero sin mejorar sus rendimientos. Las continuas roturaciones llegan a su límite físico al poner en explotación tierras marginales, no siendo capaz de sostener la producción agraria el continuo crecimiento demográfico.

Además, la **roturación de espacios forestales** limita los espacios de aprovechamiento silvopastoril, dificultando el mantenimiento de la cabaña ganadera, esencial para la alimentación humana y el trabajo del campo. De ahí que, desde finales del siglo XIV, documentemos acuerdos del concejo calagurritano con las localidades vecinas para **regular la explotación y conservación de estas zonas de pastoreo**.

Las diferencias sobre los, cada vez más, escasos y estratégicos espacios de pastoreo no sólo surgen con localidades vecinas, sino también entre los poderes feudales de la propia ciudad. La saturación del crecimiento agrario también produce cambios significativos en las aldeas del campo calagurritano. Los asentamientos de menor entidad demográfica, más vulnerables a las coyunturas críticas de los siglos bajomedievales, tienden a desaparecer.

Entre las transformaciones observadas en el **espacio urbano** de Calahorra durante la Baja Edad Media, la más importante es el desarrollo experimentado por el barrio de Santiago hasta convertirse en la principal collación de la ciu-

dad, alojando a casi la mitad de los vecinos de la urbe, trescientos cuarenta y nueve de setecientos treinta.

En correspondencia con el protagonismo económico y comercial alcanzado, el barrio de Santiago se convierte, además, en sede del principal poder de la ciudad, el **concejo o ayuntamiento**. Según analizamos más adelante, este deja de reunirse en la capilla catedralicia de San Juan para hacerlo en la "plaza nueva", configurada en torno a la Puerta Nueva. A tenor de los datos aportados por el padrón de 1512, parece que el crecimiento demográfico del *barrio de Santiago* arrebata al barrio de Santa María el predominio de las actividades artesano-mercantiles.

Por su parte, este *barrio de Santa María o Medavilla* experimenta la reconstrucción del templo catedralicio. Ya desde mediados del siglo XIII hemos constatado la intención de realizar nuevas obras en la catedral. Sin embargo, la crisis bajomedieval impide su ejecución. Ante las dificultades económicas para llevar a cabo las obras, en 1322 el **obispo de Calahorra don Miguel** publica indulgencias para obtener limosnas para la construcción de la obra de la catedral y, tres años después, el arzobispo de Zaragoza confirma la **cofradía de los Santos Mártires Emeterio y Celedonio** y concede cuarenta días de indulgencias a los quienes donen a la nueva fábrica de la iglesia. Los **Reyes Católicos** confirman los juro de heredad recibidos por este templo en 1476, así como los privilegios concedidos a la catedral por los monarcas anteriores durante su visita a la ciudad en 1484.

ACCEDE AQUÍ PARA VER LAS ENTREVISTAS CON EXPERTOS:



Dr. Pedro Pérez Carazo

Profesor de Historia Medieval y
Paleografía y Diplomática



Dr. Tomás Sáenz de Haro

Experto en Calahorra y su entorno
rural durante la Edad Media

ACTIVIDADES PRÁCTICAS

1. Paseo fotográfico por la judería

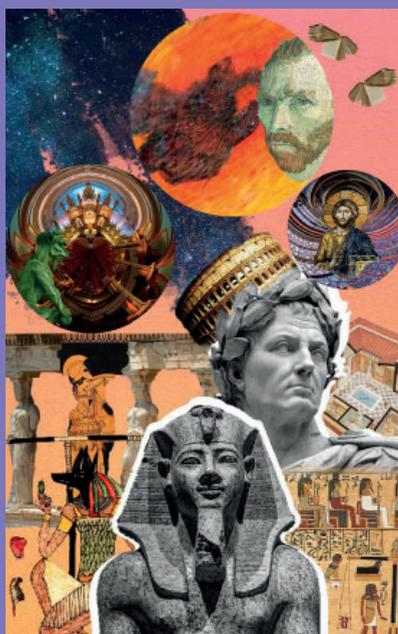
El *photowalking* o paseo fotográfico es una actividad que consiste en pasear con la cámara con el objetivo de tomar fotografías en grupo, mejorar así las habilidades fotográficas en colectivo y aprender sobre el tema del paseo propuesto.



Toma un plano de la ciudad de Calahorra y dibuja en él el mapa que comprenda la antigua judería. Señala en él dónde estarían los principales elementos urbanos y organiza un paseo donde tomar fotografías de las calles en grupo. No te preocupes si no dispones de cámara, también puedes tomarlas con el móvil. De manera analógica o digital, se generará una serie de fotografías que darán cuenta de esa zona en época actual. Puedes imprimirlas o revelarlas, enmarcarlas para hacer una exposición con ese mismo grupo, en familia o en la clase, ponerles el título que consideres más relevante, o incluso hacer un reels en Instagram con el resultado. Si te decantas por compartirlo en Instagram, ¡no te olvides de etiquetar al Ayuntamiento de Calahorra @aytocalahorra y al Consejo Juventud de Calahorra @consejocalahorra!

2. Collage artístico sobre la Aljama de Calahorra

Ahora toma las fotografías que hayas hecho de la judería en época actual y comienza a intervenirlas con los edificios y elementos urbanos propios de la comunidad hebrea. Puedes imprimirlas y pintar sobre ellas con rotuladores cómo sería el mercado, recortarlas y hacer collages empleando otras fotografías de otras juderías de España.



3. Peregrino/a por un día. El camino de Santiago que atraviesa Calahorra

La ruta de senderismo de hoy transcurrirá por el Camino Jacobeo que atraviesa Calahorra hasta la siguiente etapa, en Alcanadre. Serán unos 20 kilómetros, pero es una etapa bastante llana y cómoda que no debe suponer mucho esfuerzo, así que prepara agua y tus botas de confianza, y ¡buen camino!

Comenzaremos desde el Crucifijo o Humilladero. Cruzaremos el puente hacia la Catedral de Santa María, y subiendo la Cuesta de la Catedral, llegaremos al Albergue de Peregrinos. Provisos de un desayuno para coger fuerzas, comienza la ruta:

Partimos de la Iglesia de San Francisco, junto al albergue, tomando por la calle Mayor hasta la Plaza del Raso, donde se encuentra la iglesia de Santiago, y desde ella por las calles Grande y Mártires para desembocar junto a una amplia plaza, al inicio del Paseo del Mercadal. Al final del mismo, continuamos por la izquierda, por la calle Ruiz y Menta, hasta alcanzar la plaza de los Comuneros de Castilla, que encontraremos en la avenida de Valvanera, y seguimos de frente por la que en breve se convertirá en la carretera LR-482, abandonando por ella Calahorra. Alcanzamos una rotonda y continuamos de frente, realmente estamos avanzando por el Camino Viejo de Alcanadre (que corresponde a la Calzada Romana Tarraco-Astúrica).

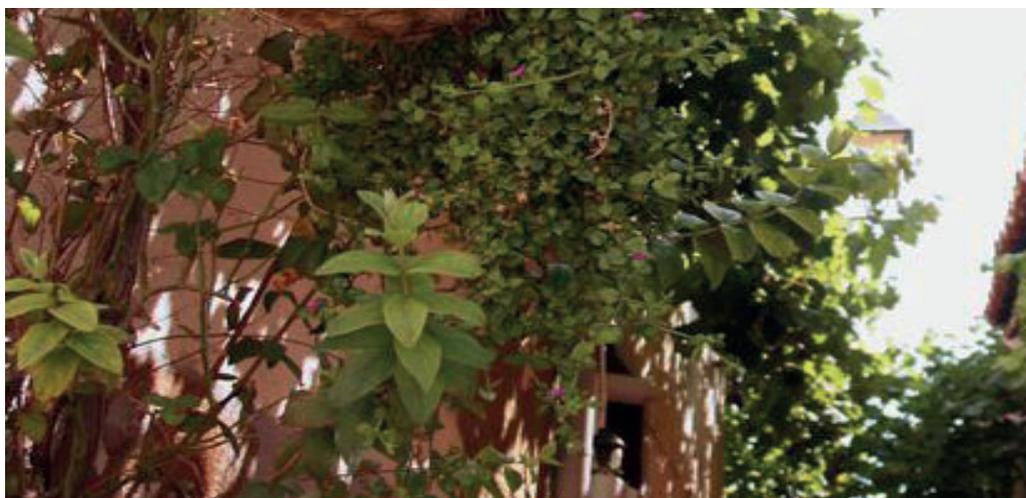
Más adelante atravesaremos las vías del ferrocarril para tomar a la izquierda el Camino de Santiago, perfectamente señalado. Este recorrido transcurre sin mayores distracciones entre huertas de árboles frutales, el arroyo de Yasa de Majillond y el barranco del Navazo. Después nos acercamos al canal de Lodosa y subimos ligeramente hacia la izquierda para salvar las vías del tren por un puente elevado. La pista se acerca ahora a la autopista Vasco-Aragonesa AP-68 hasta localizar un paso inferior por el cual cruzamos hacia el otro lado y comienza a ascender por el límite de las comunidades de La Rioja y Navarra, rebasamos un paso inferior de la autopista, sin atravesarla, continuando ahora por tierras riojanas. En el siguiente paso sobre la autopista cruzamos al otro lado y continuamos subiendo hacia el pico Hornos y, desde él, sin necesidad de haber alcanzado su cumbre, descendemos hacia Alcanadre.





RECOMENDACIONES BIBLIOGRÁFICAS

- ÁLVAREZ BORGE, J. I., *Cambios y alianzas: la política regia en la frontera del Ebro en el reinado de Alfonso VIII de Castilla (1158- 1214)*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008.
- DIAGO HERNANDO, M., *Política y guerra en la frontera castellano-navarra durante la época trastámara*, en Príncipe de Viana, n. 203, p. 527-550, 1994.
- DIAGO HERNANDO, M., *Las regiones castellanas fronterizas con Navarra ante la conquista del reino en 1512*, en Príncipe de Viana, n. 242, p. 924-932, 2007.
- DÍAZ DE DURANA ORTIZ DE URBINA, J. R., *La incorporación de Laguardia y su tierra a la Corona de Castilla y a la provincia de Álava*, en *JORNADAS DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LA RIOJA ALAVESA (1ª, 2001 Laguardia)*, Espacio, sociedad y economía, Vitoria-Gasteiz: Departamento de Cultura, p. 173-190, 2002.
- GARCÍA GARCÍA, A., *Los sínodos medievales de Calahorra y Pamplona*, en *Magister Canonistarum: estudios con motivo de la concesión al profesor Urbano Navarrete S. I. del Doctorado Honoris Causa*, Salamanca: Universidad Pontificia, p. 23-42, 1994.
- GOICOLEA JULIÁN, F. J., *Gobierno y sociedad en un núcleo urbano de la Rioja Baja: Calahorra (s. XIII- inicios del XVI)*, en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Hª Medieval*, n. 16, p. 107-150, 2003.
- GRANADO HIJELMO, I., *El régimen jurídico del Cabildo catedralicio calagurritano hasta la codificación canónica de 1917*, en *Kalakorikos*, n. 15, p. 37-96, 2010.
- GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P., *Historia de la muy noble, antigua y leal ciudad de Calahorra*, Logroño: Amigos de la Historia de Calahorra, 1981.





RECOMENDACIONES BIBLIOGRÁFICAS

- MAILLO SALGADO, F., *La caída del Califato de Córdoba y los Reyes de Taifas (al-Bayan al-Mugrib) de Ibn 'Idari*, Salamanca: Universidad, Estudios Árabes e Islámicos.
- MURO ABAD, R., *La castidad del clero bajomedieval en la diócesis de Calahorra*, en *Historia, Instituciones y Documentos*, n. 20, p. 261-282, 1993.
- SÁENZ DE HARO, T., *Notas sobre el "trastamarismo" de Calahorra: la ciudad ante la Guerra Civil y durante los primeros años de la nueva dinastía*, en *Kalakorikos*, n. 15, p. 403-436, 2010.
- SÁENZ DE HARO, T., *La ruta jacobea del Ebro en La Rioja Baja durante los siglos XI y XII*, en *RUTA CICLO-TURÍSTICA DEL ROMÁNICO (26ª 2008)*, XXVI Ruta Cicloturística del Románico Internacional, Pontevedra: Fundación Cultural Rutas del Románico, p. 173-181, 2008.
- SÁENZ DE HARO, T., *El cabildo catedralicio de Calahorra (1045-1257): procesos de secularización y laicización en una institución eclesiástica medieval*, trabajo de grado, Universidad de Salamanca, 2004.
- SÁENZ DE HARO, T., *Aspectos de vida cotidiana entre los capitulares de la catedral de Calahorra durante los siglos XII y XIII*, en *Kalakorikos*, n. 10, p. 151-195, 2005.
- SZÁSZDI LEÓN-BORJA, I., *La demarcación entre los reinos de Navarra y Castilla de 1498*. En *Príncipe de Viana*, n. 226, p. 193-208, 1999.
- ZUBILLAGA GARRALDA, M., *Los judíos de Calahorra: una visión desde Navarra (siglos XIII-XIV)*, en *Kalakorikos*, n. 10, p. 87-114, 2005.





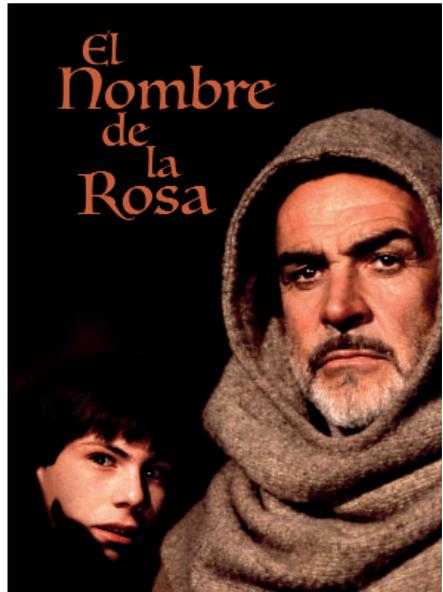
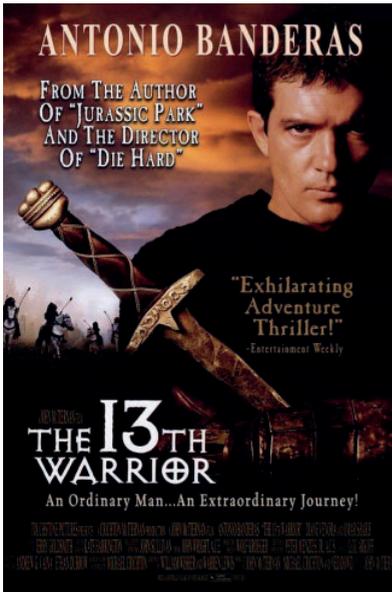
OTRAS RECOMENDACIONES

1. LIBROS SOBRE EL TEMA

- BARCO CEBRIAN, L. & GUERRERO NAVARRATE, Y., *Mujer, poder y linaje en la Baja Edad Media: Una biografía de Leonor de Pimentel*: 12, Editorial La Ergástula, 2014.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas (España) (coord.), *Institució Milà i Fontanals (IMF-CSIC) (coord.)*, De Al-Andalus a la sociedad feudal, 1990.
- LE GOFF, J., *La Baja Edad Media: 1212*, Editorial Arellano y Canavaggio, 2016.

2. PELÍCULAS

- ANNAUD JEAN-JACQUES (Director), El nombre de la Rosa, Constantin Film, 1986.
- MANN ANTHONY (Director), *El Cid*, Samuel Bronston Productions Inc., 1961.
- MCTIERNAN JOHN (Director), El guerrero número 13, Touchstone Pictures, 1999.



NOTAS

NOTAS

NOTAS

ACCEDE AQUÍ AL VÍDEO DOCUMENTAL SOBRE
CALAHORRA Y LA ÉPOCA BAJOMEDIEVAL:

